



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1728-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 1663-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, se aceptó con efecto a partir del 01 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por la señora **MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ HERRERA**, al cargo de Oficial de Secretaría General III, siendo necesario modificar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

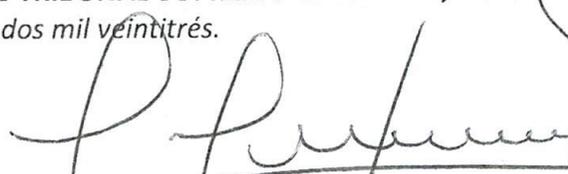
ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º del Acuerdo número 1663-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, el cual queda así:

“Artículo 1º: Aceptar con efecto a partir del 8 de septiembre de 2023, la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ HERRERA, al cargo de Oficial de Secretaría General III”

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veintitrés.

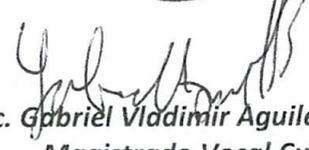
COMUNÍQUESE:

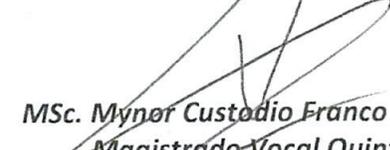

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

